



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12087

06/05/2020

27128

AUTOR/A: CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP)

RESPUESTA:

España se ha sumado al llamamiento al alto el fuego inmediato del Secretario General de Naciones Unidas del pasado 23 de marzo, que permita combatir la pandemia y facilitar el acceso de ayuda a poblaciones necesitadas. España contribuyó activamente a la elaboración de la declaración del Alto Representante, Josep Borrell, en nombre de la Unión Europea (UE), sobre el llamamiento del Secretario General de la ONU a un alto el fuego mundial inmediato emitida el pasado 3 de abril. España viene apoyando diversas iniciativas para impulsar el llamamiento del Secretario General como la Declaración de 54 países miembros del Grupo de Amigos de Mujer, Paz y Seguridad, del Grupo de Amigos de Niños en Conflictos Armados y del Grupo de Amigos sobre Protección de Civiles. También, ha apoyado la entrada en vigor de acuerdos de alto el fuego que responden al llamamiento como el alto el fuego en Yemen anunciado por Arabia Saudí como líder de la Coalición árabe.

El Gobierno es consciente de que la crisis ha exacerbado restricciones ya existentes al trabajo de los actores humanitarios y ha impuesto nuevos obstáculos para el acceso humanitario, en especial en ciertos contextos. Algunos de estos obstáculos son: las limitaciones para los movimientos de equipos humanitarios y material; el incremento de la tensión y de incidentes violentos en sus zonas de operación; problemas para adquisición de material de protección y test para organizaciones humanitarias; la insuficiente coordinación entre los mecanismos nacionales y las organizaciones humanitarias; la estigmatización de extranjeros por asociación con el COVID-19 con el riesgo de que ello impacte en su aceptación y en el desarrollo de acciones humanitarias, entre otros.

Como respuesta a estos problemas de acceso y en consonancia con los compromisos asumidos por España en los últimos años para reforzar sus acciones de



diplomacia humanitaria, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de iniciativas para contribuir a la respuesta internacional frente a la pandemia. Así, cabe destacar:

En el plano multilateral, España ha solicitado al Secretario General de la ONU, António Guterres, mediante una carta conjunta de la Ministra Gonzalez Laya y su homólogo de Nueva Zelanda, la elaboración de un Informe de políticas (policy brief) sobre acceso humanitario y COVID-19 que permita identificar los principales problemas de acceso y fijar orientaciones generales de actuación. Organizaciones de Naciones UNidas como Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA), Países Menos Adelantados (PMA), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) han agradecido esta iniciativa impulsada a título nacional por España y Nueva Zelanda que en la actualidad presiden respectivamente el Grupo de Donantes de OCHA (ODSG) y el Humanitarian Liaison Working Group (HLWG).

En el plano bilateral, el Gobierno de España está utilizando su nivel de interlocución política con autoridades en varios países donde se han detectado algunos de estos problemas para, en contacto con las organizaciones humanitarias, los organismos de Naciones Unidas y la Unión Europea, presentes en el terreno, interesarse por los problemas aludidos y contribuir a facilitar, en la medida de lo posible, la labor de prestación de asistencia humanitaria imparcial, neutral e independiente que realizan.

Con el fin de poner en marcha estas medidas de facilitación del acceso humanitario, tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de su Oficina de Acción Humanitaria, mantienen una interlocución permanente con representantes de actores humanitarios internacionales, representantes de los Estados miembros de la UE y de la sociedad civil para reforzar los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de OCHA y la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) de la Unión Europea para contribuir a facilitar el acceso humanitario en aquellos contextos que más lo necesitan.

Madrid, 08 de junio de 2020

